



BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2019

No. 025

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 26 de Febrero hasta el 04 de Marzo de 2019 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	9.128.000.000	257.121
CELSIA	1.412.000.000	321.980
CEMARGOS	4.425.000.000	567.357
CORFICOLCF	2.509.000.000	110.126
ECOPETROL	83.131.000.000	26.990.738

EEB	3.203.000.000	1.690.426
EXITO	4.805.000.000	329.119
GRUPOARGOS	5.066.000.000	284.909
GRUPOSURA	12.070.000.000	341.923
ISA	4.650.000.000	331.647
NUTRESA	2.990.000.000	112.838
PFAVAL	9.858.000.000	8.535.332
PFBCOLOM	64.078.000.000	1.740.291
PFDVVNDA	3.502.000.000	95.520
PFGRUPSURA	3.656.000.000	108.547
ICOLCAP	5.336.000.000	353.654

Jaime Andrés Restrepo
Subgerente de Riesgo y Metodologías